



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Continuación audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	14 de marzo de 2023	Hora:	02:00 p.m.
---------------	---------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 074 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00472
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo		
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Orfilia Ibel Valencia Pineda.											
Identificación		CC. 21.486.504											
Dirección de notificación		Carrera 69 No 94 – 50 Piso 2 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico		orfiscar@hotmail.com											
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos		Edwin Berney Zapata Ardila.											
Identificación		CC. 71.378.202 y TP. 198.113 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49B No 64C – 35 Of. 113 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		300 216 5522											
Correo electrónico		edwinza27@hotmail.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Erika Aristizábal Marín.											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 311 752 1431											
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com											

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá probar la parte demandante, que la señora Orfilia Ibel Valencia Pineda y el señor Pedro Antonio González González, tuvieron una unión marital de hecho, hasta el fallecimiento de este último, y por no menos de cinco años de forma continua.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p>Documentales: documentos relacionados a página 4 y 5 del escrito de demanda – numeral 02 del expediente digital; obrantes a páginas 11 - 60.</p> <p>Pág. 11-15: Resolución SUB 246464 del 13 de noviembre de 2020. Pág. 16: Registro civil de defunción del señor Pedro Antonio González González. Pág. 21: Cédula de ciudadanía de la señora Orfilia Ibel Valencia Pineda. Pág. 23: Cédula de ciudadanía del señor Pedro Antonio González González. Pág. 25-31: Declaraciones extraproceso. Pág. 33-39: Registro Fotográfico. Pág. 40-52: Registro de mensajes de datos. Pág. 55-60: Resolución GNR 084559 del 20 de abril de 2013.</p> <p>Testimonial. Se decreta el testimonio de las señoras Indira Téllez González, Alba Cecilia Valencia, Carmen Emilia Álvarez Mazo, Libia Álvarez Moreno, y Sonia Cristina Vergara Castaño.</p>
Pruebas decretadas a Colpensiones
<p>Documentales: documentos relacionados en página 11 de su respuesta a demanda - numeral 06 expediente digital-; obrantes a página 37 a 259.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente administrativo de la demandante. - Historia laboral. - Expediente administrativo del causante. <p>Interrogatorio de parte. A la demandante.</p>
Práctica de pruebas
Absolvió interrogatorio de parte la demandante, y se recepcionó el testimonio de la señora Sonia Cristina Vergara Castaño.
Pruebas de oficio
<ul style="list-style-type: none"> • Se ordena oficiar a la EPS Coomeva, a efectos que certifique si el señor Pedro Antonio González González, tuvo beneficiarios en dicha EPS; y de ser así, el nombre, fecha de afiliación y desafiliación.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.).



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	14 de marzo de 2023						Hora:	02:00 p.m.					
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00475
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió.

Orfilia Ibel Valencia Pineda.

CC. 21.486.504

Demandante.

Asiste.

Edwin Berney Zapata Ardila.

CC. 71.378.202 y TP. 198.113 del C. S. de la J.

Apoderado de la demandante.

Asistió.

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Asistió.

Sonia Cristina Vergara Castaño.

CC. 43.421.382

Testigo parte demandante.

Mario Alfonso Meza May
Secretario.